

libro.octauo

El Rey dñ
donso en ba
lladolid.

las moras trayan otrosy luneta azul en las vestiduras de encima tan ancha . como quatro dedos en lugar patente que se demuestre. E sy qual qez de los dichos judios 7 moros o judias o moras/ lo contrario fizieren . Que por ese mesmo fecho pierda las vestiduras de encima 7 puedā gelas quitar qual qera syn pena . E a sy mesmo le pueda tomar los dichos arreos de oro o de plata tāto q syn nūguna tardāca aql que tomare las dichas vestiduras 7 arreos las traya delante del juez del logar donde esto acaesciere. E la mitad dellas sean adjudicadas al que las tomare. E la otra mitad al juez q lo sentenciare 7 juzgare. Pero q sy aquel que tomare las dichas vestiduras 7 arreos non las troxere delante el juez syn alguna dilacion que incurra en pena de rrobador 7 las dichas vestiduras 7 arreos seā adjudicadas al dicho juez.

El Rey .xxviii. q los cōcejos 7 oficiales defiendan a los judios que non rresciban daño.

mandamos q los cōcejos m 7 sus oficiales de las cibdades villas 7 logares. seā tentados de defender 7 defien

dan a los judios q non rresciban daños algunos de los xpianos.

El Rey .xxix. que los judios non arrienden las rentas del rrey.

El rrey don juā el segun do estado lo tutela año. de myll 7 quatrocientos 7 ocho . de cōsejo dela rreyna doña catalina su madre 7 del infāte don fernādo su tyo por su pragmatica estatuto. 7 ordeno que ningun judio de qual qez estado que fuese nō fuese osado de arrendar las rentas pechos derechos anos pertenescientes qez fuerē alcaualas pedidos 7 monedas tercias nin portadgos ni otras rrentas algunas. nin seā fiels ni cogedores rrecabdadores nin rreceptores dellas . Nin sean fiadores de las dichas rrentas por ninguna . Nin alguna persona publica. nin oculta mente nin arrienden los diezmos nin otros derechos dela ygllia nin de otros señores algunos. Ni sean cogedores nin rrecabdadois de los tales derechos 7 rrentas. E sy las arrendaren cogeren 7 rrecabdarē o enellas hablaren otra taren o fueren fiadois. sy les fuere prouado paguē de pena tanta quātia quanto vallo la rrenta.

El rrey dñ
juā 4º r sus
tutores

B.ni